

000034

00308



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 110-99-MDJLBYP



J.L. Bustamante y Rivero 1999, noviembre 18

POR CUANTO :

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 17 de octubre de 1999, debate el Proyecto de Ordenanza Municipal "Tasa de Estacionamiento Vehicular"; y en mérito a las facultades conferidas por los artículos 36 y 110 de la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades, con el Voto por Unanimidad.

ACUERDAN:

ARTICULO UNICO.- Aprobar la "Tasa de Estacionamiento Vehicular" en el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero". Ordenándose publicarla conforme lo establece la Ley 23853 Orgánica de Municipalidades.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO**

**Raúl Osorio Riveros
ALCALDE**

CPB/err
c.c.: Alcaldía
Direc. Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
DDIU.